



LA PAZ DE MURCIA

DIARIO DE AVISOS NOTICIAS Y ANUNCIOS

DOS EDICIONES DIARIAS.

FUNDADO EN 1858

UN MES (Edición local UNA peseta. TRIMESTRE (local 3'50) Con el suplemento Científico-EN MURCIA (Idem grande 1'50) FUERA (grande 5) literario LA ENCICLOPEDIA, 50 céntimos. más al mes.—Para Ultramar y extranjero se recarga el importe del franco.

OFICINAS DE DIA: SAN CRISTOBAL, 7 DE NOCHE: MONTIJO 13

Pago adelantado.—Los precios de inserción se publican en la última página.—Un número suelto del día 5 ó 10 céntimos; atrasado 50 sin distinción; del suplemento LA ENCICLOPEDIA 15.—Las inserciones solo pueden terminar en fin de cada mes.

AÑO XXXIII

CORRESPONSALES EN PARÍS.

A. Lorente, rue Caumartin, 61.—Saverdra, freres, 55, rue Taitbout.—John F. Jones y C., 31 bis, Faubourg Montmartre.

JUEVES 31 DE JULIO DE 1890

CORRESPONSALES EN ESPAÑA.

Sociedad general de Anuncios, Alcalá 8, Madrid.—Roldós y C., Escudillers, 30, y Obradors, 1, Barcelona.—M. Gómez de Cádiz, Hortaleza, 76, Madrid.

NÚM. 11.091

CLÁUSEL

VENDE SU TIENDA

SIN GENEROS

Y ABRE ALMONEDA

CALLE DE LUCAS, ACCESORIO AL TELEGRAFO.

Salicilatos
DE BISMUTO Y CERIO
de VIVAS PÉREZ
Aprobados por la Real Academia de Medicina de Granada, rectados por verdaderas eminencias médicas de todas partes, y adoptados por los Hospitales.
Curan inmediatamente como ningún otro remedio empleado hasta el día toda clase de vómitos y diarreas, de los tísicos, de los viejos, de los niños, cólera, tífus, disenterias, vómitos de los niños y de las embarazadas, catarras, úlceras del estómago y píloros con crampas fébriles. Ningún remedio alcanzó de los médicos y del público tanto favor por sus buenos resultados, que son la admiración de los enfermos.
PRECIOS: En España: Caja grande, 3,50 pesetas. Pequeña, 2 ptas.
Cuidado con las falsificaciones e imitaciones, porque no darán resultado. Exigir la firma y marca de garantía.

DEPÓSITO GENERAL:
Almería. Farmacia VIVAS PÉREZ desde donde se remiten por correo a todas partes enviando 75 céntimos más por certificado.
POR MAYOR: Madrid, M. García, Sociedad Ibero-Universal y J. Hernández, Barcelona, Sociedad Farmacéutica e Hijos de J. Vidal y Ribas.
De venta en todas las boticas de las provincias y pueblos de España, Ultramar, Buenos Aires, y en toda la América del Sur.
En Murcia, en las farmacias de los señores Pino y Gómez Cortina.

La NOTARIA
DE
D. RAMIRO CONDE
se ha trasladado
A LA CALLE DE ALFARO, NUM. 16.
20-1

ROMPE-CABEZAS PERAL
Se venden a 25 céntimos. S. Cristóbal, 7.
MURCIA Y ALBACETE
forma una interesante parte de la obra monumental España, sus monumentos y artes, su naturaleza e historia. Puede adquirirse por cuadernos a peseta ó completo el tomo encuadernado, S. Cristóbal, 7, en Murcia.

LA PAZ DE MURCIA
El día de ayer.
Lo primero que anotamos para esta reseña es que no recibimos telegramas, y como sabemos que en el poco tiempo que tenemos establecido el servicio, ya una ó dos veces no han dejado circular los que nos ha dirigido nuestro corresponsal telegráfico, y nos consta la puntualidad de este, desde luego sospechamos que el día de ayer debemos agregarlo a la cuenta de los que no se dejan circular.
Y si el Gobierno no hace un servicio (no debía devolver lo que cobra para hacerlo) esto es lo que la conciencia dicta.
El calor llegó ayer al máximo, fué un día canicular de los superiores, y no faltó quien con tan extraordinaria subida, cuando en la semana pasada teníamos temperatura lo mas de Abril, se sintió algo indispueto, pero sin que fuera sospechosos la indisposición.
Ya que de esto hablamos, debemos hacer constar, que a pesar de que de la región valenciana dicen que tiende a desaparecer la epidemia, circulan noticias de la provincia de Alicante que con las de Jumilla han detenido aquí a algunas que pensaban irse. Los Gobernadores que las circulan, ó sean los enemigos del Gobierno según «El Noticiero», hacen gravísimo daño con decir la verdad para que cada cual haga sus cálculos con conocimiento.
Como a pesar de esto por hoy no hay nada que nos preocupe mas que la salud de otros años, nuestra Junta local de Sanidad no vé inconveniente en que se celebre la feria y ayer tarde se debió reunir la Comisión especial; nuestro director, que procura no faltar a las invitaciones que se le dirigen, tenía a la misma hora otro compromiso adquirido, no pudo asistir, lo cual hace constar para justificar su ausencia, pues no le gusta faltar, y para que el nuevo presidente tanto no lo atribuyese a desaire. Por esta razón no sabemos lo que se acordó. Desde luego en otro lugar anunciamos un

que sometiese a la aprobación del comité las personas que hablan de formar aquella junta, siendo designados un individuo por cada distrito electoral, tanto de Madrid como de la provincia.
Aprobada la propuesta, fueron designados para la comisión nominadora los Sres. García Marchante, Caballero Barba, Villasante y Romero Paz; suspendiéndose la sesión mientras esta comisión cumplía su cometido.
Reanudada a los pocos momentos, se leyó la propuesta, que fué aprobada por unanimidad.
Después de esto, el Sr. Aguilera propuso que se dirigiera un telegrama de adhesión al jefe del partido por la honrosa actitud en que se ha colocado y otro al Sr. Montero Rios, manifestándole el entusiasmo que había despertado en el comité provincial la vigorosa iniciativa que ha tomado en la campaña electoral, claramente expuesta en su discurso pronunciado en Santiago.
Conforme con esto, se redactaron los siguientes telegramas, que firmaron casi todos los presentes:
«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta directiva que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita por unanimidad a su ilustre jefe y le reitera su incondicional adhesión.»
«Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita a V. E. por la vigorosa iniciativa que ha tomado, hace suyas las palabras que pronunció en el meeting de Santiago, y confía en que el viril ejemplo que ofrece será imitado por todo el partido liberal de España.»

El Sr. Castelar ha hecho en San Sebastián las siguientes declaraciones, que concuerdan con las tramitadas a «La Correspondencia» por su corresponsal en aquella capital:
«La crisis última compromete al poder real, que estaba fuera de toda discusión y contienda, y en las próximas cortes se discutirán preferentemente sus atribuciones. El acto recuerda el de 1856 cuando O'Donnell fué preferido a Espartero, y el de 1866 cuando la corona prefirió a Narváez contra O'Donnell. Siendo, hace poco, completa la paz de los ánimos, ha renacido la desconfianza en el pueblo, que en todas partes pide la reforma constitucional, y que Sagasta tendrá que aceptar voluntariamente ó contra su voluntad. Con semejante reforma no se soñaba antes de la crisis, porque habíamos convenido en que terminase, no solo el período constituyente (que ahora vuelve a abrirse), sino el político, para consagrarnos a cuestiones económicas y administrativas. Gracias a la reacción, volverán a discutirse el poder real y sus atribuciones.
Nosotros, los demócratas, competimos con Cánovas en ideas conservadoras: el defendiendo una sola, y nosotros todas las que el país tiene y se ha dado. Así resulta Cánovas perturbador, comparado con nosotros.
De haber hablado antes de surgir la crisis, hubiera hecho un parangón entre la política liberal y la conservadora señalando los inconvenientes de esta y las ventajas de aquella, y mostrando gran confianza en la voluntad nacional, sin hacer ninguna declaración nueva sobre las ya formuladas.
Confío en que la opinión pública nombrará un Gobierno, quíerolo Cánovas ó nó, y nunca se ha mostrado tan unánime como ahora la opinión en favor de los liberales y contra los conservadores.
Mantengo la actitud que inicié en 1873, sin constitución interna; mantengo la misma conducta y los mismos procedimientos.
El partido conservador no se ha adaptado aun a la democracia para que podamos consentirle.
Las transformaciones de los partidos vendrán con las elecciones: creo que se formarán dos grandes fuerzas ó partidos, uno conservador y otro liberal, y que este arrojará de su seno a cuantos contribuyeron al advenimiento del actual Gobierno.
Las Cortes futuras arrastrarán a Cánovas, aun á pesar suyo, hacia la derecha conservadora, ó sea hacia los

que sometiese a la aprobación del comité las personas que hablan de formar aquella junta, siendo designados un individuo por cada distrito electoral, tanto de Madrid como de la provincia.
Aprobada la propuesta, fueron designados para la comisión nominadora los Sres. García Marchante, Caballero Barba, Villasante y Romero Paz; suspendiéndose la sesión mientras esta comisión cumplía su cometido.
Reanudada a los pocos momentos, se leyó la propuesta, que fué aprobada por unanimidad.
Después de esto, el Sr. Aguilera propuso que se dirigiera un telegrama de adhesión al jefe del partido por la honrosa actitud en que se ha colocado y otro al Sr. Montero Rios, manifestándole el entusiasmo que había despertado en el comité provincial la vigorosa iniciativa que ha tomado en la campaña electoral, claramente expuesta en su discurso pronunciado en Santiago.
Conforme con esto, se redactaron los siguientes telegramas, que firmaron casi todos los presentes:
«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta directiva que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita por unanimidad a su ilustre jefe y le reitera su incondicional adhesión.»
«Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita a V. E. por la vigorosa iniciativa que ha tomado, hace suyas las palabras que pronunció en el meeting de Santiago, y confía en que el viril ejemplo que ofrece será imitado por todo el partido liberal de España.»

En qué quedamos, dime ó le dimientel
Leimos anteayer que se iba a pedir la dimisión al Alcalde de Mula por ser posibilista y anoche dice «El Noticiero» que se anuncia la dimisión de dicho Alcalde que parece pertenece al partido castelarista.
¿Es forzosa ó es voluntaria?
Pero el caso es que el Sr. Guillén no es posibilista, sino correligionario nuestro y que todas esas noticias, que sin duda nacen en algún centro donde se quiere la dimisión de dicho señor, no tienen otra verosimilitud que el falsear la verdad para obtener la renuncia de un cargo alcanzado por voluntad de la corporación que el Sr. Guillén preside.
Ayer tarde acordó el Ayuntamiento arrendar el arbitrio de la feria según dice «El Diarion». El expediente se ha de presentar en la próxima sesión.
Nosotros que estamos por los arriendos, creemos que este no es conveniente para el Ayuntamiento, pues aparte de los puestos ambulantes y los locales para espectáculos, que es lo variable, lo demás que consiste en el alquiler de las casetas, es lo productivo y fijo de la feria.
Lo primero lo cobra el Ayuntamiento con recibos talonarios que tienen el doble carácter de licencias y cuya presentación puede exigirse, y lo segundo, que está garantizado con los efectos expuestos en las casetas, se cobra el día de la Virgen, y qué, por tanto, arrendar un arbitrio que ha producido mas cuando se ha cobrado directamente?
Piénselo el Ayuntamiento; los derechos de feria es lo que se ha cobrado sin tropiezo, por anticipado, sin temor a fraudes, con cuentas muy claras; infórmese del competente Sr. Daviu, del Sr. Costa, presidentes de comisiones anteriores, y se convencerá de que las cuentas de estos arbitrios han sido muy claras y muy productivas y no dadas á líos ni interpretaciones.
En Madrid se ha reunido el comité provincial del partido liberal, bajo la presidencia del Sr. Núñez de Arce, en el círculo de la calle del Príncipe, con objeto de nombrar la junta ejecutiva que ha de inspeccionar los trabajos del censo, conforme con lo que aconsejó el Sr. Sagasta antes de ausentarse.
El Sr. Núñez de Arce propuso que se nombrase una comisión nominadora

que sometiese a la aprobación del comité las personas que hablan de formar aquella junta, siendo designados un individuo por cada distrito electoral, tanto de Madrid como de la provincia.
Aprobada la propuesta, fueron designados para la comisión nominadora los Sres. García Marchante, Caballero Barba, Villasante y Romero Paz; suspendiéndose la sesión mientras esta comisión cumplía su cometido.
Reanudada a los pocos momentos, se leyó la propuesta, que fué aprobada por unanimidad.
Después de esto, el Sr. Aguilera propuso que se dirigiera un telegrama de adhesión al jefe del partido por la honrosa actitud en que se ha colocado y otro al Sr. Montero Rios, manifestándole el entusiasmo que había despertado en el comité provincial la vigorosa iniciativa que ha tomado en la campaña electoral, claramente expuesta en su discurso pronunciado en Santiago.
Conforme con esto, se redactaron los siguientes telegramas, que firmaron casi todos los presentes:
«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta directiva que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita por unanimidad a su ilustre jefe y le reitera su incondicional adhesión.»
«Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita a V. E. por la vigorosa iniciativa que ha tomado, hace suyas las palabras que pronunció en el meeting de Santiago, y confía en que el viril ejemplo que ofrece será imitado por todo el partido liberal de España.»

que sometiese a la aprobación del comité las personas que hablan de formar aquella junta, siendo designados un individuo por cada distrito electoral, tanto de Madrid como de la provincia.
Aprobada la propuesta, fueron designados para la comisión nominadora los Sres. García Marchante, Caballero Barba, Villasante y Romero Paz; suspendiéndose la sesión mientras esta comisión cumplía su cometido.
Reanudada a los pocos momentos, se leyó la propuesta, que fué aprobada por unanimidad.
Después de esto, el Sr. Aguilera propuso que se dirigiera un telegrama de adhesión al jefe del partido por la honrosa actitud en que se ha colocado y otro al Sr. Montero Rios, manifestándole el entusiasmo que había despertado en el comité provincial la vigorosa iniciativa que ha tomado en la campaña electoral, claramente expuesta en su discurso pronunciado en Santiago.
Conforme con esto, se redactaron los siguientes telegramas, que firmaron casi todos los presentes:
«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta directiva que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita por unanimidad a su ilustre jefe y le reitera su incondicional adhesión.»
«Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita a V. E. por la vigorosa iniciativa que ha tomado, hace suyas las palabras que pronunció en el meeting de Santiago, y confía en que el viril ejemplo que ofrece será imitado por todo el partido liberal de España.»

que sometiese a la aprobación del comité las personas que hablan de formar aquella junta, siendo designados un individuo por cada distrito electoral, tanto de Madrid como de la provincia.
Aprobada la propuesta, fueron designados para la comisión nominadora los Sres. García Marchante, Caballero Barba, Villasante y Romero Paz; suspendiéndose la sesión mientras esta comisión cumplía su cometido.
Reanudada a los pocos momentos, se leyó la propuesta, que fué aprobada por unanimidad.
Después de esto, el Sr. Aguilera propuso que se dirigiera un telegrama de adhesión al jefe del partido por la honrosa actitud en que se ha colocado y otro al Sr. Montero Rios, manifestándole el entusiasmo que había despertado en el comité provincial la vigorosa iniciativa que ha tomado en la campaña electoral, claramente expuesta en su discurso pronunciado en Santiago.
Conforme con esto, se redactaron los siguientes telegramas, que firmaron casi todos los presentes:
«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta directiva que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita por unanimidad a su ilustre jefe y le reitera su incondicional adhesión.»
«Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita a V. E. por la vigorosa iniciativa que ha tomado, hace suyas las palabras que pronunció en el meeting de Santiago, y confía en que el viril ejemplo que ofrece será imitado por todo el partido liberal de España.»

que sometiese a la aprobación del comité las personas que hablan de formar aquella junta, siendo designados un individuo por cada distrito electoral, tanto de Madrid como de la provincia.
Aprobada la propuesta, fueron designados para la comisión nominadora los Sres. García Marchante, Caballero Barba, Villasante y Romero Paz; suspendiéndose la sesión mientras esta comisión cumplía su cometido.
Reanudada a los pocos momentos, se leyó la propuesta, que fué aprobada por unanimidad.
Después de esto, el Sr. Aguilera propuso que se dirigiera un telegrama de adhesión al jefe del partido por la honrosa actitud en que se ha colocado y otro al Sr. Montero Rios, manifestándole el entusiasmo que había despertado en el comité provincial la vigorosa iniciativa que ha tomado en la campaña electoral, claramente expuesta en su discurso pronunciado en Santiago.
Conforme con esto, se redactaron los siguientes telegramas, que firmaron casi todos los presentes:
«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta directiva que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita por unanimidad a su ilustre jefe y le reitera su incondicional adhesión.»
«Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita a V. E. por la vigorosa iniciativa que ha tomado, hace suyas las palabras que pronunció en el meeting de Santiago, y confía en que el viril ejemplo que ofrece será imitado por todo el partido liberal de España.»

que sometiese a la aprobación del comité las personas que hablan de formar aquella junta, siendo designados un individuo por cada distrito electoral, tanto de Madrid como de la provincia.
Aprobada la propuesta, fueron designados para la comisión nominadora los Sres. García Marchante, Caballero Barba, Villasante y Romero Paz; suspendiéndose la sesión mientras esta comisión cumplía su cometido.
Reanudada a los pocos momentos, se leyó la propuesta, que fué aprobada por unanimidad.
Después de esto, el Sr. Aguilera propuso que se dirigiera un telegrama de adhesión al jefe del partido por la honrosa actitud en que se ha colocado y otro al Sr. Montero Rios, manifestándole el entusiasmo que había despertado en el comité provincial la vigorosa iniciativa que ha tomado en la campaña electoral, claramente expuesta en su discurso pronunciado en Santiago.
Conforme con esto, se redactaron los siguientes telegramas, que firmaron casi todos los presentes:
«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta directiva que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita por unanimidad a su ilustre jefe y le reitera su incondicional adhesión.»
«Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita a V. E. por la vigorosa iniciativa que ha tomado, hace suyas las palabras que pronunció en el meeting de Santiago, y confía en que el viril ejemplo que ofrece será imitado por todo el partido liberal de España.»

que sometiese a la aprobación del comité las personas que hablan de formar aquella junta, siendo designados un individuo por cada distrito electoral, tanto de Madrid como de la provincia.
Aprobada la propuesta, fueron designados para la comisión nominadora los Sres. García Marchante, Caballero Barba, Villasante y Romero Paz; suspendiéndose la sesión mientras esta comisión cumplía su cometido.
Reanudada a los pocos momentos, se leyó la propuesta, que fué aprobada por unanimidad.
Después de esto, el Sr. Aguilera propuso que se dirigiera un telegrama de adhesión al jefe del partido por la honrosa actitud en que se ha colocado y otro al Sr. Montero Rios, manifestándole el entusiasmo que había despertado en el comité provincial la vigorosa iniciativa que ha tomado en la campaña electoral, claramente expuesta en su discurso pronunciado en Santiago.
Conforme con esto, se redactaron los siguientes telegramas, que firmaron casi todos los presentes:
«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta directiva que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita por unanimidad a su ilustre jefe y le reitera su incondicional adhesión.»
«Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita a V. E. por la vigorosa iniciativa que ha tomado, hace suyas las palabras que pronunció en el meeting de Santiago, y confía en que el viril ejemplo que ofrece será imitado por todo el partido liberal de España.»

que sometiese a la aprobación del comité las personas que hablan de formar aquella junta, siendo designados un individuo por cada distrito electoral, tanto de Madrid como de la provincia.
Aprobada la propuesta, fueron designados para la comisión nominadora los Sres. García Marchante, Caballero Barba, Villasante y Romero Paz; suspendiéndose la sesión mientras esta comisión cumplía su cometido.
Reanudada a los pocos momentos, se leyó la propuesta, que fué aprobada por unanimidad.
Después de esto, el Sr. Aguilera propuso que se dirigiera un telegrama de adhesión al jefe del partido por la honrosa actitud en que se ha colocado y otro al Sr. Montero Rios, manifestándole el entusiasmo que había despertado en el comité provincial la vigorosa iniciativa que ha tomado en la campaña electoral, claramente expuesta en su discurso pronunciado en Santiago.
Conforme con esto, se redactaron los siguientes telegramas, que firmaron casi todos los presentes:
«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta directiva que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita por unanimidad a su ilustre jefe y le reitera su incondicional adhesión.»
«Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita a V. E. por la vigorosa iniciativa que ha tomado, hace suyas las palabras que pronunció en el meeting de Santiago, y confía en que el viril ejemplo que ofrece será imitado por todo el partido liberal de España.»

que sometiese a la aprobación del comité las personas que hablan de formar aquella junta, siendo designados un individuo por cada distrito electoral, tanto de Madrid como de la provincia.
Aprobada la propuesta, fueron designados para la comisión nominadora los Sres. García Marchante, Caballero Barba, Villasante y Romero Paz; suspendiéndose la sesión mientras esta comisión cumplía su cometido.
Reanudada a los pocos momentos, se leyó la propuesta, que fué aprobada por unanimidad.
Después de esto, el Sr. Aguilera propuso que se dirigiera un telegrama de adhesión al jefe del partido por la honrosa actitud en que se ha colocado y otro al Sr. Montero Rios, manifestándole el entusiasmo que había despertado en el comité provincial la vigorosa iniciativa que ha tomado en la campaña electoral, claramente expuesta en su discurso pronunciado en Santiago.
Conforme con esto, se redactaron los siguientes telegramas, que firmaron casi todos los presentes:
«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta directiva que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita por unanimidad a su ilustre jefe y le reitera su incondicional adhesión.»
«Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita a V. E. por la vigorosa iniciativa que ha tomado, hace suyas las palabras que pronunció en el meeting de Santiago, y confía en que el viril ejemplo que ofrece será imitado por todo el partido liberal de España.»

que sometiese a la aprobación del comité las personas que hablan de formar aquella junta, siendo designados un individuo por cada distrito electoral, tanto de Madrid como de la provincia.
Aprobada la propuesta, fueron designados para la comisión nominadora los Sres. García Marchante, Caballero Barba, Villasante y Romero Paz; suspendiéndose la sesión mientras esta comisión cumplía su cometido.
Reanudada a los pocos momentos, se leyó la propuesta, que fué aprobada por unanimidad.
Después de esto, el Sr. Aguilera propuso que se dirigiera un telegrama de adhesión al jefe del partido por la honrosa actitud en que se ha colocado y otro al Sr. Montero Rios, manifestándole el entusiasmo que había despertado en el comité provincial la vigorosa iniciativa que ha tomado en la campaña electoral, claramente expuesta en su discurso pronunciado en Santiago.
Conforme con esto, se redactaron los siguientes telegramas, que firmaron casi todos los presentes:
«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta directiva que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita por unanimidad a su ilustre jefe y le reitera su incondicional adhesión.»
«Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita a V. E. por la vigorosa iniciativa que ha tomado, hace suyas las palabras que pronunció en el meeting de Santiago, y confía en que el viril ejemplo que ofrece será imitado por todo el partido liberal de España.»

que sometiese a la aprobación del comité las personas que hablan de formar aquella junta, siendo designados un individuo por cada distrito electoral, tanto de Madrid como de la provincia.
Aprobada la propuesta, fueron designados para la comisión nominadora los Sres. García Marchante, Caballero Barba, Villasante y Romero Paz; suspendiéndose la sesión mientras esta comisión cumplía su cometido.
Reanudada a los pocos momentos, se leyó la propuesta, que fué aprobada por unanimidad.
Después de esto, el Sr. Aguilera propuso que se dirigiera un telegrama de adhesión al jefe del partido por la honrosa actitud en que se ha colocado y otro al Sr. Montero Rios, manifestándole el entusiasmo que había despertado en el comité provincial la vigorosa iniciativa que ha tomado en la campaña electoral, claramente expuesta en su discurso pronunciado en Santiago.
Conforme con esto, se redactaron los siguientes telegramas, que firmaron casi todos los presentes:
«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta directiva que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita por unanimidad a su ilustre jefe y le reitera su incondicional adhesión.»
«Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita a V. E. por la vigorosa iniciativa que ha tomado, hace suyas las palabras que pronunció en el meeting de Santiago, y confía en que el viril ejemplo que ofrece será imitado por todo el partido liberal de España.»

que sometiese a la aprobación del comité las personas que hablan de formar aquella junta, siendo designados un individuo por cada distrito electoral, tanto de Madrid como de la provincia.
Aprobada la propuesta, fueron designados para la comisión nominadora los Sres. García Marchante, Caballero Barba, Villasante y Romero Paz; suspendiéndose la sesión mientras esta comisión cumplía su cometido.
Reanudada a los pocos momentos, se leyó la propuesta, que fué aprobada por unanimidad.
Después de esto, el Sr. Aguilera propuso que se dirigiera un telegrama de adhesión al jefe del partido por la honrosa actitud en que se ha colocado y otro al Sr. Montero Rios, manifestándole el entusiasmo que había despertado en el comité provincial la vigorosa iniciativa que ha tomado en la campaña electoral, claramente expuesta en su discurso pronunciado en Santiago.
Conforme con esto, se redactaron los siguientes telegramas, que firmaron casi todos los presentes:
«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta directiva que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita por unanimidad a su ilustre jefe y le reitera su incondicional adhesión.»
«Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita a V. E. por la vigorosa iniciativa que ha tomado, hace suyas las palabras que pronunció en el meeting de Santiago, y confía en que el viril ejemplo que ofrece será imitado por todo el partido liberal de España.»

que sometiese a la aprobación del comité las personas que hablan de formar aquella junta, siendo designados un individuo por cada distrito electoral, tanto de Madrid como de la provincia.
Aprobada la propuesta, fueron designados para la comisión nominadora los Sres. García Marchante, Caballero Barba, Villasante y Romero Paz; suspendiéndose la sesión mientras esta comisión cumplía su cometido.
Reanudada a los pocos momentos, se leyó la propuesta, que fué aprobada por unanimidad.
Después de esto, el Sr. Aguilera propuso que se dirigiera un telegrama de adhesión al jefe del partido por la honrosa actitud en que se ha colocado y otro al Sr. Montero Rios, manifestándole el entusiasmo que había despertado en el comité provincial la vigorosa iniciativa que ha tomado en la campaña electoral, claramente expuesta en su discurso pronunciado en Santiago.
Conforme con esto, se redactaron los siguientes telegramas, que firmaron casi todos los presentes:
«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta directiva que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita por unanimidad a su ilustre jefe y le reitera su incondicional adhesión.»
«Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita a V. E. por la vigorosa iniciativa que ha tomado, hace suyas las palabras que pronunció en el meeting de Santiago, y confía en que el viril ejemplo que ofrece será imitado por todo el partido liberal de España.»

que sometiese a la aprobación del comité las personas que hablan de formar aquella junta, siendo designados un individuo por cada distrito electoral, tanto de Madrid como de la provincia.
Aprobada la propuesta, fueron designados para la comisión nominadora los Sres. García Marchante, Caballero Barba, Villasante y Romero Paz; suspendiéndose la sesión mientras esta comisión cumplía su cometido.
Reanudada a los pocos momentos, se leyó la propuesta, que fué aprobada por unanimidad.
Después de esto, el Sr. Aguilera propuso que se dirigiera un telegrama de adhesión al jefe del partido por la honrosa actitud en que se ha colocado y otro al Sr. Montero Rios, manifestándole el entusiasmo que había despertado en el comité provincial la vigorosa iniciativa que ha tomado en la campaña electoral, claramente expuesta en su discurso pronunciado en Santiago.
Conforme con esto, se redactaron los siguientes telegramas, que firmaron casi todos los presentes:
«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta directiva que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita por unanimidad a su ilustre jefe y le reitera su incondicional adhesión.»
«Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita a V. E. por la vigorosa iniciativa que ha tomado, hace suyas las palabras que pronunció en el meeting de Santiago, y confía en que el viril ejemplo que ofrece será imitado por todo el partido liberal de España.»

que sometiese a la aprobación del comité las personas que hablan de formar aquella junta, siendo designados un individuo por cada distrito electoral, tanto de Madrid como de la provincia.
Aprobada la propuesta, fueron designados para la comisión nominadora los Sres. García Marchante, Caballero Barba, Villasante y Romero Paz; suspendiéndose la sesión mientras esta comisión cumplía su cometido.
Reanudada a los pocos momentos, se leyó la propuesta, que fué aprobada por unanimidad.
Después de esto, el Sr. Aguilera propuso que se dirigiera un telegrama de adhesión al jefe del partido por la honrosa actitud en que se ha colocado y otro al Sr. Montero Rios, manifestándole el entusiasmo que había despertado en el comité provincial la vigorosa iniciativa que ha tomado en la campaña electoral, claramente expuesta en su discurso pronunciado en Santiago.
Conforme con esto, se redactaron los siguientes telegramas, que firmaron casi todos los presentes:
«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta directiva que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita por unanimidad a su ilustre jefe y le reitera su incondicional adhesión.»
«Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita a V. E. por la vigorosa iniciativa que ha tomado, hace suyas las palabras que pronunció en el meeting de Santiago, y confía en que el viril ejemplo que ofrece será imitado por todo el partido liberal de España.»

que sometiese a la aprobación del comité las personas que hablan de formar aquella junta, siendo designados un individuo por cada distrito electoral, tanto de Madrid como de la provincia.
Aprobada la propuesta, fueron designados para la comisión nominadora los Sres. García Marchante, Caballero Barba, Villasante y Romero Paz; suspendiéndose la sesión mientras esta comisión cumplía su cometido.
Reanudada a los pocos momentos, se leyó la propuesta, que fué aprobada por unanimidad.
Después de esto, el Sr. Aguilera propuso que se dirigiera un telegrama de adhesión al jefe del partido por la honrosa actitud en que se ha colocado y otro al Sr. Montero Rios, manifestándole el entusiasmo que había despertado en el comité provincial la vigorosa iniciativa que ha tomado en la campaña electoral, claramente expuesta en su discurso pronunciado en Santiago.
Conforme con esto, se redactaron los siguientes telegramas, que firmaron casi todos los presentes:
«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta directiva que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita por unanimidad a su ilustre jefe y le reitera su incondicional adhesión.»
«Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita a V. E. por la vigorosa iniciativa que ha tomado, hace suyas las palabras que pronunció en el meeting de Santiago, y confía en que el viril ejemplo que ofrece será imitado por todo el partido liberal de España.»

que sometiese a la aprobación del comité las personas que hablan de formar aquella junta, siendo designados un individuo por cada distrito electoral, tanto de Madrid como de la provincia.
Aprobada la propuesta, fueron designados para la comisión nominadora los Sres. García Marchante, Caballero Barba, Villasante y Romero Paz; suspendiéndose la sesión mientras esta comisión cumplía su cometido.
Reanudada a los pocos momentos, se leyó la propuesta, que fué aprobada por unanimidad.
Después de esto, el Sr. Aguilera propuso que se dirigiera un telegrama de adhesión al jefe del partido por la honrosa actitud en que se ha colocado y otro al Sr. Montero Rios, manifestándole el entusiasmo que había despertado en el comité provincial la vigorosa iniciativa que ha tomado en la campaña electoral, claramente expuesta en su discurso pronunciado en Santiago.
Conforme con esto, se redactaron los siguientes telegramas, que firmaron casi todos los presentes:
«Excmo. Sr. D. Práxedes Mateo Sagasta:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta directiva que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita por unanimidad a su ilustre jefe y le reitera su incondicional adhesión.»
«Excmo. Sr. D. Eugenio Montero Rios:
El comité provincial, reunido por primera vez después de la caída del partido liberal, para nombrar la junta que ha de inspeccionar las operaciones del censo, felicita a V. E. por la vigorosa iniciativa que ha tomado, hace suyas las palabras que pronunció en el meeting de Santiago, y confía en que el viril ejemplo que ofrece será imitado por todo el partido liberal de España.»

CENTROS OFICIALES

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

Fomento.—Ley reorganizadora del Consejo de Instrucción pública.

Gobernación.—Real orden circular dictando reglas relativas al procedimiento que ha de observarse en la resolución de las exousas alegadas por los alcaldes de las poblaciones que se mencionan.

Guerra.—Reales decretos concediendo la gran cruz de la orden de San Hermenegildo á los generales de brigada don José Gómez San Juan, don Victor García y García y don Carlos García y Prieto, y al mariscal de campo de infantería de marina don Gaspar Salcedo y Anguiano.

Otro concediendo merced de hábito de la orden de Santiago, á don Antonio Cantero y Seirullo.

Otros autorizando se ejecute por gestión directa el machaqueo de piedra necesaria en la comandancia de ingenieros de Pamploa, y á la fábrica de Trubia para adquirir 3.000 quintales métricos de hierro de Labases.

Ultramar.—Reales decretos sobre movimiento de personal.

LOS SUCEOS DE MELILLA

(Parte oficial)

La Gaceta publica hoy el parte oficial de los sucesos de Melilla, que el gobernador militar de aquella plaza remitió al capitán general de Granada, y éste ha remitido al ministro de la Guerra.

La avanzada hora en que hemos podido procurarnos estas comunicaciones, nos impide el insertarlas íntegras.

Sin perjuicio de hacer mañana un análisis de estos documentos, extractaremos hoy su parte más esencial.

Resulta de estas comunicaciones que la sección de caballería, compuesta de dos tenientes, un profesor veterinario y 17 soldados, fué atacada por sorpresa por un crecido número de moros, que se defendió bizarramente, volviéndose con órden á la plaza.

Hácese mención especial del comandante de la sección, teniente don Juan Muñoz Arias y el soldado Antonio Jimenez, que al pie de un caballo muerto se defendió haciendo varios disparos con su arma á los moros que lo rodearon inmediatamente que cayó en tierra.

El gobernador creyó por el crecido número de meros y por las llamadas que hacían levantando en el aire los jaiques, que se trataba de un ataque serio á la plaza, y dispuso que se cargasen las piezas de artillería que dan al campo moro y que se reforzaran las guardias á la plaza.

Refiérese después al certero efecto de los disparos de cañón, no añadiendo ningún detalle nuevo á los que nos comunicaron nuestros correspondientes.

El teniente jefe de la sección de caballería ordenó que una pareja avisase á los moros pastores de un rebaño que estaba prohibido el pastar allí; al efectuarlo así, puso uno de aquéllos el cañón de su fusil al pecho de un soldado, y entendiéndose el comandante, reprenió al moro, haciéndole ver la pena en que había incurrido, contestando el requerido con una puñalada á su caballo.

Un numeroso grupo de moros atacó á los soldados impidiéndoles pasar el río; desplegóse la tropa en guerrillas é hizo fuego en retirada resultando un cabo y un soldado heridos y herido también un paisano que estaba en aquel paraje.

El jefe del batallón disciplinario de Melilla, da cuenta de la lucha que sostuvo con los moros y en la forma que ya conocen nuestros lectores, y dice que el ademán de los moros era belicoso y provocador, tanto que recordaba las campañas de 1859 ó 60.

Los demás detalles de este parte oficial coinciden en su esencia con los que hemos publicado.

NOTICIAS GENERALES

LA REVOLUCIÓN EN BUENOS AIRES

En la legación argentina de Londres se ha recibido anoche, el siguiente telegrama del ministro de Hacienda de Buenos Aires:

Martes (10,55 mañana).—El gobierno nacional, sorprendido por una conspiración militar fraguada con el mayor secreto, ha tenido que hacer frente á un levantamiento de gente armada.

El gobierno ha obtenido victoria completa.

Los amotinados han capitulado, han

depuesto sus armas y las ha entregando en el arsenal.

Los oficiales superiores de la escuadra, toda ella rebelde, serán depuestos y separados por completo del servicio.

Las tropas, están regresando á sus cuarteles, mandadas por oficiales leales al gobierno.

Las fuerzas movilizadas por el gobierno, que llegan en gran número á esta ciudad, han emprendido el regreso á sus provincias.

La situación política está completamente consolidada.

La ciudad y todo el país tranquilo.—(Firmado).—Juan Antonio García.—C.

Este telegrama que da por terminada la revolución bonaerense, no contesta á las observaciones que pueden hacerse respecto á la falta de lógica de los sucesos.

Es de suponer que habiendo conseguido los sublevados triunfos indiscutibles en la lucha, no se habrán sometido sin condiciones favorables para ellos y su causa.

El Imparcial publicó los siguientes telegramas:

Buenos Aires 27 (5 tarde).—Se ha celebrado una reunión de los jefes de la Unión Cívica en las mismas posiciones de la artillería y se ha decidido rechazar las proposiciones de Celman.

Se hacen nuevos preparativos para renovar la lucha.

Cuando las tropas de la Unión Cívica han sabido que las pretensiones de Juárez han sido rechazadas han ocupado sus parapetos y posiciones, dando vivas y se reanuda el ataque.

Buenos Aires 27 (6 tarde).—El parlamento enviado por el gobierno ha sido rechazado á tiros por los insurrectos, dando gritos los insurrectos de ¡abajo los ladrones! ¡Muera Celman!

LA SALUD PÚBLICA

Persona bien informada nos da cuenta de que no son ya los alcaldes los únicos que ocultan el verdadero estado sanitario de los pueblos de la provincia de Alicante, sino que también otros funcionarios no se hacen eco de noticias, algunas muy importantes, que los alcaldes les transmiten.

Según los informes á que nos referimos, en Denia se han registrado desde el 13 del actual la enorme cifra de unas 90 invasiones y 40 defunciones próximamente. Y sin duda estos informes no deben pecar de exagerados cuando un periódico de aquella localidad, El Liberal, dice que desde el 19 al 25 se han inscrito en el registro civil 15 defunciones, pareciéndole este número poco alarmante, señal de que antes del 19 ha debido ser mayor, y consolidándose, también con que ocurrían en personas que por su escasez de recursos no han podido combatir la enfermedad.

Parece ser que el alcalde de Denia comunicó el día 23 el siguiente parte al subdelegado de medicina:

«En las últimas veinticuatro horas, dieciocho invasiones y seis defunciones.»

Hemos revisado los partes oficiales del 19 al 20, y en ninguno de ellos se registra ni una sola invasión en Denia. Si esto se hace con pueblos en que la epidemia ha tomado incremento, es lógico suponer que sucederá lo propio con otros muchos en que no haya llegado á tal desarrollo.

Creemos que el gobernador y el ministro deben aclarar este asunto.

En los centros oficiales no se han recibido más telegramas que el siguiente:

Valencia 29 (10,40 n.).—Hoy ha habido en Alberique una invasión; en Algemesí, cuatro; en Rugat, una; en Cenda, dos defunciones; en Llanera, una invasión; en Montel, una invasión; en Millares (datos del día 27), tres invasiones; en Terrateig, una invasión; en Valencia, cuatro invasiones y una defunción; en Alcudia, cuatro y dos, y en Granja, dos invasiones.—T.

Espérase que en todo lo que resta de año quede tendido el cable que ha de ponerse en comunicación con nuestras posesiones de Africa, á cuyo fin parece que ya han empezado á hacerse por la Dirección general de Telégrafos los trabajos preparatorios.

Por la Dirección general de comunicaciones se han suprimido las comisiones que tenían varios empleados del ramo, con lo que se ha obtenido una rebaja de unos 4.000 duros.

Ha sido nombrado gobernador civil de Batangas (Filipinas) el comandante de Estado Mayor de aquel ejército don Manuel Moriano y Viró.

En la nueva llamada de Pelaire del campamento militar de Paterna se encontraron viernes dos soldados la cantidad de 1.362,50 pesetas en plata, moneda falsa de todas clases, desde el año 1886 hasta la fecha. Se han hecho averiguaciones para buscar á los autores é expendedores de dichas monedas, sin que hayan dado resultado alguno.

El sábado un sargento hallóse también en el mismo punto 16 pesetas de á diez reales, 106 de dos pesetas y 314 de á una, también falsas.

Se ha suicidado en Granada un joven de treinta y dos años, casado y con tres hijos, é hijo á su vez de un conocido literato que ha ocupado un alto puesto en la política fusionista de Granada.

El suicida, después de despedirse con efusión de su familia, se dirigió al Casino, donde escribió varias cartas significando su propósito de quitarse la vida, y después se trasladó á la Alhambra, y en uno de los compartimentos del jardín del hotel Washington Irving, después de haber comido y apurado un cigarro habano, se descerrajó un tiro de revólver sobre el parietal derecho, atravesándole el proyectil de parte á parte la cabeza.

Noches pasadas ocurrió una especie de combate naval en las costas de Galicia, cerca de Ferrol.

Varios pescadores, en distintas lanchas, se hallaban frente á Dormidoras, señalando las postas ó sitios que debían ocupar cada una de ellas.

El patrón de una de las embarcaciones, que no se conformó con el lugar que le destinaban, insultó de palabra al que mandaba otra de las lanchas, de la cual comenzaron á llover piedras de gran tamaño sobre la primera y sus tripulantes, causando dos heridos, que fueron conducidos á tierra.

El sábado se sintió un temblor de tierra en el monte de Santa Ana (Játiva), donde se hallan situados los baños minerales del mismo nombre, habiendo sufrido desprendimientos de consideración el edificio balneario.

Ayer visitó al presidente del Consejo de ministros una Comisión de la Asociación nacional de ingenieros industriales, la cual quedó, según parece, muy complacida del recibimiento que le dispuso el señor Cánovas.

Resoluciones de Guerra: Han sido declarados aptos para el ascenso á segundos tenientes 101 alumnos de la Academia de sargentos de Zamora.—Se ha concedido la gran cruz de San Hermenegildo al teniente de navío D. Guillermo de Avila.

—Ha sido destinado al Cuerpo de alabarderos, en clase de Alférez, el comandante de artillería de la Arma daDon Joaquín Cifuentes.

NOTICIAS POLITICAS

Las noticias todas recibidas de Barcelona, lo mismo las oficiales que las particulares, son muy satisfactorias, y según los telegramas de aquella capital puede ya darse por terminado el conflicto.

No son únicamente de Barcelona las noticias satisfactorias; también en Manresa han acordado los obreros, huyendo de la miseria, volver hoy al trabajo, excepto los de aquellas fábricas de donde fueron despedidos los obreros comisionados, que es lo que ha dado origen al conflicto de una huelga tan larga.

Celebramos que los obreros, escuchando la voz de la razón y la de sus propios intereses, hayan depuesto su actitud intransigente.

En Málaga, según las últimas noticias, continúan las cosas en el mismo estado; pero se confía en que los obreros han de poner muy pronto fin á la huelga acosados por el hambre.

El orden en la ciudad andaluza es completo.

En los centros oficiales se han recibido los siguientes telegramas:

Barcelona 29 (7,50 m.).—Absoluta tranquilidad.

Las noticias que se reciben indican aumento notable en el trabajo. De ninguna fábrica se ha pedido auxilio, lo cual hace creer que no se ha intentado ejercer coacción en los trabajadores.

En el resto de la provincia reina tranquilidad.

Recibo felicitaciones por mi conducta de ayer.

Barcelona 26 (11,20 m.).—Esta mañana se han abierto las fábricas de Tarraça, acudiendo casi todos los trabajadores. Puede considerarse terminada la huelga.

También se han presentado á trabajar los huelguistas del ferrocarril de Francia.

Barcelona 29 (12,40 t.).—Al abrirse hoy las fábricas de Sabadell han comparecido los trabajadores, salvo contadísimas excepciones.

Esto me hace creer que asistirán por la tarde.

Barcelona 29 (2,45 t.).—Completa tranquilidad. En la provincia sucede lo mismo, y mis noticias acusan un considerable aumento en el trabajo.

En Manresa es probable que mañana funcione Artes y Oficios y alguna fábrica.

Otros telegramas de las autoridades judiciales de Barcelona expresan análogos impresiones y elogian mucho la conducta del gobernador.

Gobernador al ministro de la Gobernación:

«Barcelona 29 (8,30 n.).—Terminada huelga en Sabadell.

En Manresa han acordado los gremios de artes y oficios volver al trabajo mañana.

Esta capital completamente tranquila con su aspecto ordinario y sin que en el día de hoy haya ocurrido incidente alguno.

En el resto de la provincia sin novedad.

Las conversaciones políticas estuvieron ayer reducidas á la próxima convocatoria de la Junta central del censo.

Como ya digimos ayer, el ministro de la Gobernación ha telegrafado al señor Alonso Martínez participándole el acuerdo tomado en Consejo de ministros, y se dice que algunos liberales han telegrafado también particularmente al mismo señor Alonso Martínez y á los señores Sagasta, Castelar, marqués de la Vega de Armijo y Salmerón, expresándole la conveniencia de que hagan el sacrificio de volver á Madrid para no exponerse á que los conservadores tengan mayoría en Junta.

Además del punto relativo á las elecciones municipales el Gobierno tiene el propósito de consultar á la junta central del censo otros extremos referentes á los plazos señalados á las diputaciones para hacer determinadas operaciones electorales.

El general Polavieja, electo gobernador general de la isla de Cuba, celebró una larga entrevista con el ministro de Ultramar, en la que se trató extensamente de los asuntos del gobierno de dicha isla.

El decreto nombrando al señor Polavieja capitán general de Cuba aparecerá en la Gaceta del día 1.º El general se embarcará para su destino el día 10 del próximo.

El ministro de la Gobernación declaraba anoche que no solo aprobaba la conducta seguida por el gobernador de Barcelona en los recientes sucesos del día 28, sino que le había felicitado por haber cumplido con todo rigor y exactitud las órdenes del gobierno.

En el ministerio de la Gobernación se están sacando de entre el polvo donde yacían olvidados infinidad de expedientes sobre elecciones municipales y constitución de Ayuntamientos, que están ya en estudio para resolverse.

Salí ayer tarde para San Sebastián el ministro de Estado con la misión del gobierno de dar detallada cuenta á S. M. de los sucesos de Melilla.

El sábado estará de regreso en Madrid.

El Consejo de Estado se reunió ayer en pleno extraordinario para dar posesión á los nuevos concejales, señores Coronado, Marfori, Cárdenas, Valero Soto, Esteban Collantes y Sedano. Los Sres. Magaz y Cazorro tomarán posesión hoy.

Ha llegado á Gibraltar, con la escuadra austriaca, el archiduque Carlos Esteban, hermano de S. M. la reina regente.

No es cierto que esta escuadra vaya á San Sebastián.

ÚLTIMAS IMPRESIONES

La política en el mismo estado de marasmo que los días anteriores.

No se dice absolutamente nada que tenga especial importancia y que sirva de

de pretexto para los disreptos y la murmuración de las gentes.

—El sábado regresará el ministro de Estado, y acaso antes de la fecha que se había anunciado irá á la capital de Guipúzcoa el señor Cánovas.

—El Gobierno tiene impresiones optimistas sobre las huelgas, y confía en que todo quedará en paz, dentro de un par de días.

Por el camino de las violencias, ya se habrán convencido los obreros que nada pueden conseguir.

—La conversión de la deuda de Cuba, aunque es asunto que ocupa actualmente al ministro de Ultramar, Sr. Fabiá, posible es que no pueda resolverse hasta dentro de dos ó tres meses.

—Entre los liberales partidarios del sufragio universal hay verdadero disgusto por la indiferencia con que algunos prohombres del liberalismo español, que son á la vez individuos de la junta central del censo, miran, á lo que parece, la reunión que esta junta ha de verificar por iniciativa del Gobierno.

—Dentro de dos ó tres días se publicará el Real decreto nombrando al Sr. Polavieja Capitán general de la Gran Antilla, para donde se embarcará, el 10 del mes próximo.

—Dentro de pocos días aparecerá en la Gaceta un decreto relativo á las administraciones subalternas y por el cual se suprimirán más de la cuarta parte de las que funcionan actualmente.

—El señor Silveira ha sido autorizado para pedir un crédito extraordinario con que tender el cable que ha de unir las plazas de Melilla, Chafarinas, Albuemas, Ceuta y Tánger con la Península, en el puerto de Tarifa.

Del Exterior

Paris 30.—La Cámara de diputados ha aprobado la reforma sobre el impuesto á los establecimientos comerciales por el número de sus empleados y que además impone contribución según el alquiler de los locales y por otros motivos.

El ministro de Hacienda se ha reservado últimamente acudir á un aumento del derecho sobre los alcoholes, para hacer frente á la baja ocasionada por haberse rebajado el impuesto sobre las propiedades no edificadas, rebaja que la Cámara se ha negado á compensar por un aumento correspondiente sobre la propiedad edificada.

Londres 30.—Ha terminado la revolución de Buenos Aires triunfando por completo el Gobierno.

Se espera que, una vez restablecida la tranquilidad de los ánimos adopte el Gobierno argentino enérgicas medidas para dominar la insuficiencia de los ingresos, la enorme suma de los intereses de la Deuda, la carestía del oro, el pago de las amortizaciones, la depreciación de los cambios y la sórdida avaricia de los agiotistas.

Bruselas 30.—La Cámara ha votado la proposición del Gobierno relativa á los 25 millones de subvención á la Empresa Real del Congo, con lo que se encontrará Bélgica dentro de diez años dueña de la colonia.

Después de muchas dudas y vacilaciones, y una campaña de la prensa sobre los inconvenientes del asunto, todos los miembros presentes de la oposición liberal han votado unánimes de la proposición.

Berlin 30.—En una interview celebrada por Bismark con un corresponsal ruso ha declarado que no existe motivo de guerra entre Alemania y Rusia, por que tal lucha no tendría objeto alguno, y cree imposible que la primera tome una iniciativa de esa índole. A juicio del canciller, el peligro inmediato es la cuestión del socialismo, y cree que ésta llevará á la efusión de sangre, si no se adoptan pronto medidas preventivas enérgicas.

Washington 30.—Segun despacho oficial del gobierno salvadoreño, después de un combate encarnizado, el general Ezeta se ha apoderado de Atotonilpa sobre el territorio de Guatemala y ha rechazado un ataque del enemigo. Las fuerzas reunidas de Guatemala se elevan á 12.000 hombres. Existen las relaciones más cordiales entre el Salvador, Méjico, Costa Rica y Nicaragua.

Paris 30.—Ha sido firmado un convenio reconociendo á la República francesa el protectorado en Madagascar; Italia ha hecho algunas observaciones á la Gran Bretaña sobre dicho reconocimiento, pero el Reino Unido no ha creído oportuno atenderlas.

Es muy difícil que en la fiebre colonizadora de que se hallan poseídas las principales naciones de Europa no surjan

Boletín comercial

Valladolid 29 de Julio de 1890.—En los almacenes generales de Castilla han entrado 120 fanegas de trigo añejo, que se han pagado de 37'50 a 38 reales las 94 libras.

De centeno han entrado 20 fanegas nuevo, pagándose a 24 rs. fanega.

La entrada en el Canal ha sido de 300 fanegas de trigo añejo, pagándose de 37'50 a 38 rs. las 94 libras.

Las salidas de cereales, harina y vino por la estación de Valladolid, en la semana anterior han sido:

Trigo para Miranda, 6 wagones; para Coreos, 1 id.; para Tolosa, 2 id.; total 9 wagones con 90.000 kilogramos, equivalentes a 2.092 fanegas de 94 libras.

Centeno para Gijón, 1 wagón con 10.000 kilogramos, equivalentes a 242 fanegas de 90 libras.

Harina para Madrid, 8 wagones; para Navalperal, 1 id.; para Victoria, 3 idem.; para San Sebastián, 1 id.; para Logroño, 3 id.; para Bilbao, 1 id.; para Santullano, 1 id.; para Veriña, 1 id.; para Oviedo, 1 id.; para Gijón, 4 id.; para Rúa Petín, 1 id.; para Coruña, 2 idem para Orense, 5 id.; para Vigo, 1 idem; para Santander, 3 id.; total, 36 wagones con 360.000 kilogramos, equivalentes a 31.320 arrobas.

Vinos.—Las expediciones de vino que han salido durante la semana, han sido de 21.000 kilogramos, equivalentes a 1.260 cántaros próximamente.

Comparada esta nota con la de la semana anterior, vemos que han salido 209 fanegas menos de cereales; 4.350 arrobas más de harina y 2.820 cántaros menos de vino.

Reduciendo a peso estas diferencias resulta en definitiva, que en la 30.ª semana del corriente año han salido por la estación de Valladolid 7.000 kilogramos, ó sea 607 arrobas menos que en la 29.ª semana en el conjunto de los tres artículos.

Los precios medios que han regido en la semana son los siguientes:

Trigo, en Valladolid a 9'42 pesetas

la fanega, ó sea 21'78 pesetas quintal métrico.

Harina de primera a 3'44 pesetas la arroba, con saco sobre wagón ó sea 26'89 pesetas los 100 kilogramos.

Vino blanco y tinto en la provincia a 3'12 pesetas el cántaro, ó sea 19'37 pesetas el hectólitro.

Fozaldez (Valladolid) 28 de Julio.—La cosecha de cebada y algarrobas resulta mala y de trigo tampoco será más que regular; sin embargo, no puede precisarse porque ahora se está empezando a segar.

Las ventas de cereales encalmadas, sosteniéndose los precios firmes.

Las de vino más animadas me permiten anotar la venta de 2.428 cántaros blanco de 11 a 12'50 rs. uno y 620 de clase tinta a iguales precios.

Las existencias son muchas y buenas. Hé aquí los precios que han regido:

Trigo común de 37 a 38 rs. fanega; centeno de 26 a 27; cebada nueva de 21 a 22; algarrobas de 21 a 22; lentejas de 42 a 43; garbanzos superiores de 120 a 160; idem regulares de 100 a 110; idem medianos de 90 a 100; harina de primera a 16 rs. arroba; idem de segunda a 15; idem de tercera a 13'50; salvado de primera a 8; patatas nuevas a 6; vino blanco de 11 a 12'50 rs. cántaro; idem tinto de 11 a 12'50; vinagre de 14 a 15; petróleo a 36 rs. lata.

Rueda.—(Valladolid) 28 de Junio de 1890.—La situación de este mercado en el día de la fecha, es la siguiente:

Trigo de 38 a 40 rs. fanega; centeno a 29 id. id.; cebada de 25 a 26 id. idem; algarrobas a 17 id. id.; avena a 20 idem id.; garbanzos a 130 id. id.; habas de 50 a 60 id. id.; titos a 30 id. id.; yeros a 28 id. id.; alubias a 72 id. id.; lentejas a 40 id. id.; harina de 1.ª a 17 rs. arroba; id. de 2.ª a 16 id. id.; id. de 3.ª a 14 id. id.; harinilla a 13 id. id.; salvadillo a 10 id. id.

Vino blanco común de 11 1/2 a 12 reales cántaro; idem id. añejo de 12 a 20 idem id.; idem id. de varios años de 12 a 640 id. id.; idem id. dulce de 50 a 60 idem id.; idem tinto a 12 id. id.; vina-

gre superior de 15 a 20 id. id.; aguardiente anisado de 34 grados a 32 id. id.; idem sin anisar de 20 id. a 26 id. idem; Aceite a 54 reales arroba; Orejas emparejadas de 80 a 110 reales una; idem sin cría a 85 id. id.; carne de vaca a 2 reales libra; idem de cordero a 2 id. idem; cerdos al destete de 50 a 60 reales uno; idem en media ceba de 280 a 300 idem idem.

El tiempo muy vario de fríos y calores; estos días atrás con nublados, estropeando los garbanzos que cogió la nube; el trigo sin la granazón necesaria y escasos rendimientos, como todos los granos; así que la recolección se precipita.

Cotización oficial 29

FONDOS PÚBLICOS	Último precio	
Deuda perpetua al 4 por 100 interior...	76 75	
idem id. pequeños...	77 40	
Idem id. fin corriente	76 70	
Idem id. fin próximo	00 00	
Idem id. a 4 por 100 exterior...	78 90	
Idem id. pequeños...	79 90	
Deuda amortizable a 4 por 100...	89 50	
Idem id. pequeños...	89 75	
Billetes hipotecarios de Cuba...	107 77	
Anualidades de Cuba	00 00	
Carpetas provisionales de Cuba...	00 00	
Obligaciones municipales de España...	00 00	
Obligaciones del Banco Hipotecario...	00 00	
Cédulas hipotecarias al 4 por 100...	00 00	
Idem id. al 5 por 100	00 00	
Acciones del Banco de España...	60 00	
Compañía de Tabacos	102 25	

Cambios sobre plazas de la península

PLAZAS	Días	Benef.	PLAZAS	Días	Benef.
Albacet	0-26		Lorca	0-65	
Alcoy	0-16		Lugo	0-28	
Alicant	0-20		Malaga	0-20	
Almeria	0-25		Murcia	0-25	
Alvila	0-25		Orense	0-36	
Badajoz	0-40		Oviedo	0-28	
Barcel.	0-20		Palencia	0-25	
Bejar	0-30		P. de M.	0-25	
Bilbao	0-15		Pampl.	0-40	
Burgos	0-25		Ponferr.	0-24	
Caceres	0-25		Reus	0-15	
Cádiz	0-15		S. Seba.	0-15	
Castell.	0-25		Santder	0-15	
C. Real	0-25		Stº Cruz		
Córdoba	0-25		Tenif.	0-25	
Coruña	0-25		Santing.	0-15	
Guena	0-30		Segovia	0-25	
Jaen	0-25		Sevilla	0-20	
Madrid	0-25		Soria	0-20	
Malaga	0-25		Tarrag.	0-25	
María	0-25		T. de la		
Medina	0-25		Reina	0-65	
Monza	0-25		Ternel.	0-25	
Nápoles	0-25		Toledo	0-20	
Palencia	0-25		Tudela	0-20	
Pampl.	0-25		Valencia	0-15	
Ponferr.	0-25		Vallad.	0-25	
Reus	0-25		Vigo	0-15	
S. Seba.	0-25		Vitoria	0-25	
Santder	0-25		Zamora	0-25	
Stº Cruz	0-25		Zaragoza	0-25	
Tenif.	0-25				

Cambios sobre plazas de Ultramar y Extranjero.

PLAZAS	CAMBIO
Londres, a 90 d/z....	Dineros. 26'17
Londres, a 8 d/v....	26'22
París, a 8 d/v....	Francos 4'55
Burdeos, a 8 d/v....	00,00
Marsella, a 8 d/v....	00,00
Lisboa, a 8 d/v....	00,00
Hamburgo, a 8 d/v....	00,00
Génova, a 8 d/v....	00,00
Habana.....	00,00
Puerto-Rico.....	00,00
Manila.....	00,00

PREMIADOS CON 300 PESETAS

Unid.	696	719	314	376	757	502	005	963	920	773	850	772	401	154	039	337	619
6	130	547	372	745	403	776	476	130	028	617	280	418	008	370	749	980	700
2	825	561	353	840	132	642	883	247	662	359	338	667	299	674	468	442	
Dec.	513	805	054	316	744	272	365	515	768	332	781	564	888	870	047	693	25000
	656	819	596	720	087	232	828	123	887	303	577		349	166	882	906	
	062	828	745	664	590	353	058	196	328	357	395	17000	077	632	448	249	25718
	257	318	638	146	308	678	273	302	074	598	475		540	521	467	243	
	676	073	231	589	689		851		620	448	149	17546	990	287	453	221	967
11	452	396	517		615	8000	106	11000	901	074	372	916	028	816	205	256	
25	539	166	774	5000	996		132		871	058	136	695	996	956	664	691	
84	090	505	004		164	8962	936	11965	634	779	129	653	526	484	198	987	
	069	554	768	482	561	064	993	676	201	178	275	785	542	20221	234	110	872
Cent.	409	639	888	874	997	705	360	808	155		405	137	522	250	535	422	708
	234	758	980	376	972	094	585	899	944	14000	195	728	296	814	672	224	101
	414	991	092	503	223	927	497	578	027		865	453	856	555	345	901	850
	349	766	098	502	699	390	792	366	433	14521	353	974	518	649	514	292	976
	146	969	047	119	451	129	335	206	825	543	831	399	189	209		815	169
	246	603	689	609	006	946	375	290	967	654	751	667	989	971	22000	321	923
	704	140	878	162	958	859	431	743	961	908	930	802		973		201	586
	454	597	863		227	003	953	549	845	579	023	236	19000	237	22380	288	733
	861	733	973	4000	379	144	071	408	970	232	528	046		986	242	896	003
	298	297	809		973	025	961	850	569	826	175	204	19831	884	702	195	004
	494	846	432	908	179	354	112	169	708	771	087	998	542	403	639	183	134
	569	548		651	821	7000	561	504	444	642	624	976	352	955	258		861
	694	484	3000	152	085		164	001		847		935	431	882	358	24000	977
	484	956		576	946	7968	434	488	13000	131	16000	261	465	299	079		054
	676	518	3080	163	630		421	241		666		597	156	232	594	24822	287
	997	987	759	874	195		925	562		484	16515	129	489	520	887		542
	316	466	400	369	033	10000	570	123		699	000	004	133	278	460	824	374
	992	795	706	831	152		782	527		107	193	764	144	640	133	222	495
	870	046	713	733	870	10575	928	835		021	124	794	189	714	916	556	326
	086	231	430	520	216		779	535		227	288	742	202	555	028	297	557
	100	189	111	371	242		922	429		167	936	129	737	536	381	802	917
	523	841	202	809	352		799	815		768	323	057	520	096	921	484	018
	869	628	226	725	998		961	433		777	726	838	252	820	564	278	305
	833	336	632	211	624		325	035		201	786	848	025	908	141	426	001
	459	729	851	346	906		669	389		754	942	788	241	785	217	187	799
	976	853	157	823	094		948			346	353	239	331	407	044	275	886
	755		493	429			577	9000		319	453	585	451	031		113	244
	372	2000	600	574	6000		932			087	671	718	001	331	21000	292	686
	231		166	433			282	9109		320	591	340		262			099
	827	2871	237	312	6170		323	270		976	921	939	18000	941			

la banda que con tanto acierto dirige el Sr. Gil.

Las adulteraciones.

Con motivo de la inauguración del Laboratorio químico municipal de París, Mr. Girard hizo desfilar ante los invitados los principales fraudes que se emplean para sofisticar los alimentos y bebidas, los mil culpables procedimientos con que se atenta a cada paso contra la salud pública.

De 123 muestras de vino sometidas por el público al análisis del Laboratorio, tan solo tres resultaron buenas. Tres muestras de cerveza eran detestables; de veinte muestras de leche, quince fueron declaradas pésimas; de las muestras de vinagre, ni una sola fue buena, y así sucesivamente pasó con las muestras de chocolate, pimienta, etc.

La manteca contenía sebo de ganado cabrío, carbonato y acetato de plomo margarina.

En la cerveza, la cebada y el lúpulo estaban sustituidos por defeciones de sustancias vegetales amargas, tales como el liquen, serrín de maderas, hojas de menticanto, palo sauto, belladona, cáscara de nuez, habas de San Ignacio y coloquintida.

El café era formado de barro encarnado, de madera de caoba hígido de caballo asado al horno, todo esto aromatizado, con grano de café verdadero.

La propia achicoria, que sirve para falsificar el café, es objeto de sofisticaciones.

Con el nombre de chocolate se vende un compuesto de arcilla de ocre, de pan tostado reducido a polvo, de serrín y cacao averiado, mascarado en lugar de azúcar.

Los granos de pimienta estaban formados por simientes de nabo recubiertas por una pasta parduzca, con aspecto rugoso que le daba carácter exótico.

Las falsificaciones de vinagre son innumerables. Se encuentran en él soluciones de ácido clorhídrico, sulfúrico, nítrico, tartárico, exálico, corrosivos todos que no tienen precio para destrozar el estómago.

En vista de tamaños delictos, ¿qué debemos hacer los infelices consumidores que luchamos con tantos asesinos anónimos? Reclamar de los Gobiernos que aumenten en el Código las penas señaladas para los fabricantes de materias alimenticias, verdaderos homicidas que realizan sus delitos a fuego lento.

Y no estaría demás que siguiéramos el ejemplo de los ingleses, que se asocian en verdaderas ligas que se encargan de perseguir los sofisticadores, y que organizan por su cuenta laboratorios químicos donde todos los asociados pueden convencerse de la verdad de los alimentos y de las bebidas que consumen.

Estas ligas señalan también los establecimientos que ofrecen garantías y que se prestan a cualquier hora, a someter sus productos al análisis científico.

NOTICIAS

Los liberales monárquicos de Córdoba han celebrado una numerosa reunión, en la cual quedaron unidos los diversos elementos que presidían los señores López Domínguez, G. Maza y Marqués de la Vega de Armijo. En la reunión quedó concedida y proclamada la jefatura del Sr. Sagasta.

Josefa Brocal se ha presentado en la inspección de vigilancia manifestando haber sido insultada y apedreada por Joaquín García Pérez.

También se ha presentado el comerciante D. Ramón Gilabert, manifestando que le han sido hurtadas unas cinco piezas de bayeta que tenía de muestra en su tienda, sin saber hasta la fecha quien pueda ser el autor.

Ayer obsequió el secretario del Gobierno civil, nuestro apreciable amigo don Teodomiro Ramírez de Arellano, con esquisitos dulces y licores al personal de Secretaría y a varios amigos, con motivo de ser sus días.

En el Hospital de San Juan de Dios existe vacante una plaza de enfermero

por renuncia de D. Ginés Pascual Vidal que la desempeñaba.

Dicho cargo lo ha solicitado D. Juan López Muñoz.

El lunes último por la noche salió de Madrid el ex-ministro de la Gobernación Excmo. Sr. D. Trinitario Ruiz Capdepón, el cual se detendrá un día en Hellín y desde dicho punto se dirigirá a Cartagena donde permanecerá unos días, y terminados los asuntos que le llevan a dicha población marchará a Orihuela con el objeto de abrazar a su anciana madre y querida familia.

Ha sido desestimada por la superioridad la pretensión hecha por D. Justo Marín Calderón que solicitaba poder optar por concurso a una escuela de 800 pesetas.

El Alcalde ha reunido los fondos necesarios y firmado el libramiento para que se abone a los maestros de escuela la paga del cuarto trimestre de 1889 a 1890.

La Junta de sanidad que se reunió el lunes, acordó se celebrara la feria de Septiembre, en vista de la buena salud que disfrutamos.

Hoy deben quedar expuestas al público las nuevas listas electorales.

En Cartagena han devuelto números de la lotería que están abonados y que no han podido ser entregados al reclamante. Los abonados tratan de llegar hasta a los tribunales si fuese necesario, por haberse faltado al artículo 197 de la Instrucción.

Ha quedado abierta al público la nueva administración de loterías establecida en el barrio, para la cual ha sido nombrado D. Luis Fernández.

La guardia civil de Beniján ha preso a un hombre presunto autor del robo de algunas ropas a una vecina de las Cañadas de San Pedro en la noche del 22.

D. Tomás Benítez de la Rocamora ha

contestado cumplidamente a una crítica inmotivada e injusta de lo que se dijo ocurrió en Roma en la noche del domingo, cuando no aconteció nada que no fuera justificado por el abuso, pues abuso es molestar al público sin razón.

Las cédulas personales empezarán a expedirse mañana 1.º de Agosto en los despachos situados en el bajo del Ayuntamiento y en la calle de las Barcas, núm. 26.

Se ha iniciado la idea que ha sido acogida con entusiasmo, de celebrar en 1892 el Jubileo episcopal del Papa.

Se halla en Aguilas tomando los baños de mar el Sr. Vizconde de Huerta.

Según los últimos telegramas del Alcalde de Jumilla no ha vuelto a ocurrir invasión del color.

El día 28 se emprendió fuego a un montón de traviesas que había cerca de la aguja de la estación de Pacheco, habiéndose quemado unas 90 y salvando los empleados unas cuantas. Se cree casual.

La guardia civil de Jumilla ha puesto a disposición de aquel Juez municipal a un vecino de aquella villa por haber causado a otro vecino lesiones a pedradas.

Anteayer hubo un incendio en el almacén de géneros de los hermanos de la vida de Manuel Navarro en Cehegin quemándose bastante cantidad de fósforos, alguna pólvora labrada y dos latas de petróleo.

Estando anteayer cines ionando dos mujeres en la calle del Serano, del barrio de San Juan, una de ellas llamada Dolores Andreu, recibió un balazo en la cara, que le disparó un hijo de la otra. Este el día anterior había sido sacramento. Del hecho tiene conocimiento el Juzgado del distrito.

D. Anacleto Sánchez Solís ha remitido al Ayuntamiento una relación de

dueños de establecimientos públicos de venta que se han negado a pagar los derechos de la comprobación periódica, realizada en sus domicilios, los cuales son, José Martínez, carnicero, de la Puebla de Soto; Juan García, vendedor de hortalizas, del camino de Alcantarilla, y Fulgencio Manzano, vendedor de comestibles de la Raya.

El maestro de la escuela de la Misericordia, D. Pascual Martínez Palao, ha sido nombrado por los de la provincia para representarlos en la gran asamblea que se ha de celebrar con el fin de acordar las reformas que en España necesita la instrucción primaria y cuyas bases serán presentadas a los cuerpos colegisladores por conducto de varios diputados y senadores.

Nuestro amigo D. Francisco Bornabeu y Molina, tiene tomada la Plaza de Toros para el día siguiente de las corridas de feria, con objeto de celebrar en ella un gran festival y certamen musical de las bandas que existen en el distrito municipal de Murcia.

El jurado competente designará los premios, que serán en metálico y en objetos de arte.

Según el programa, la fiesta promete ser notable, creyéndose por lo menos que tomen parte en ella seis bandas de música. Quedan excluidas las de la capital.

Desde 1.º del próximo Enero podrán encargarse de la recaudación de recargos municipales los recaudadores de contribuciones y agentes ejecutivos, previa ampliación de fianza que les exigirán los Ayuntamientos.

En Bullas ha sido preso un hombre por el robo de un hubio y una reja de arado.

A la hora de entrar en máquina nuestro número de hoy, no hemos recibido los telegramas.

PRECIOS DE INSCRIPCIÓN.—Anuncios: uno o dos días, 5 cents. una, por tres o cuatro 3 cents. La dimensión de los anuncios se mide por el espacio que ocupan de una del tipo cetero a una columna. Reclamos sencillos, remitidos y anuncios sencillos, a 10 cents. líneas: comunicados desde 25 c. m. adelante.

DIARIO DE AVISOS

A sus columnas a 7 ptes. en la 1.ª y 3.ª y a 4.ª ptes. en las 2.ª y 4.ª.
A dos columnas 12
Mayor tamaño que precios convencionales.—A los suscritores se rebaja el 25 por 100.—Gratis a los que imprimen en este periódico.

Almanaque.
Agosto, 31 días.

Vierdes	1	8	15	22	29
Sábado	2	9	16	23	30
Domingo	3	10	17	24	31
Lunas	4	11	18	25	
Martes	5	12	19	26	
Miércoles	6	13	20	27	
Jueves	7	14	21	28	
Viernes 1.º SALIDA PUNTA.					
Sol 5-02m 7-10m					
Luna 7-17m 5-37m					

Boletín religioso.

Santora.—Mañanas. Pedro advincla y stas. Fé, Esperanza y Caridad.

Jubileo.—Mañana en la iglesia de las Capuchinas, y se aplica por D. Manuel Wamba, misas de medias horas y en la de S. Bartolomé, por D.ª Adelaida Martínez Munuera, misas de medias horas.

ANUCIOS.

DENTICINA INFALIBLE

Preguntad a millares de madres y los dirán que han curado a sus pequeños en la agonía, que los veían espirar, y les han salvado con estos polvos prodigiosos. No hay niño que muera de la dentición si los usa, por mal que se encuentre; la baba hac en barro suprimida, cortan la diarrea que se aniquilan, les quitan las erupciones de la boca que les molestan, les arregla el estómago, les hace arrojar la flema, impide los ataques de alfercía, y por fin atiende a todos los accidentes que ocurren en la dentición penosa y difícil, brota de fuertes dentaduras. Caja para seis días cuesta 12 reales, y sáremite por 2 reales más Madrid, calle del Sacramento, 2, botica de Fernández Izquierdo, y al por mayor Plaza de la Villa 4, laboratorio de F. Izquierdo, Madrid. En todas las boticas y droguerías de Murcia y Cartagena, y principalmente en esta capital Ferrer y Hermanos, y en las principales farmacias y droguerías. Asegurarse que sean legítimas de Fernández, pues hay quien las imita.

ALMORRANAS Para curar esta molesta enfermedad no hay nada como el **Bálsamo de Santa Teresa**. Por anti-guas que sean se curan las mas de las veces en 48 horas y se calma el dolor siempre en el acto que se aplica el medicamento. Generalmente basta un solo frasco para que desaparezcan. Mas de 20 años de éxitos constantes lo prueban.—2 pesetas. Se vende en la farmacia de Ruiz Stiquer, plaza de San Bartolomé, Murcia.

HARINA LACTEADA H. NESTLE
INVENTOR Y FABRICANTE

VEVEY

PROVEEDOR DE LA REAL CASA
32 PREMIOS DE LOS CUALES
12 DIPLOMAS DE HONOR



(SUIZA).

20 AÑOS DE ÉXITO.
NUMEROSOS CERTIFICADOS
DE LAS
primeras autoridades
médicas
de ambos mundos.

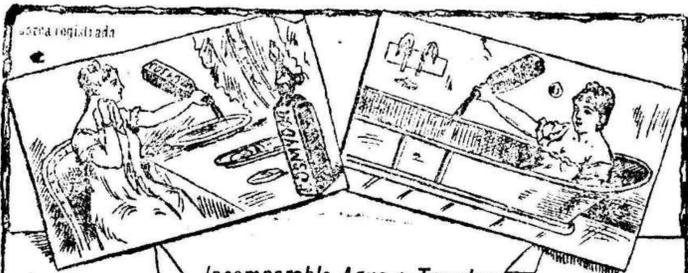
Alimento completo para los niños de corta edad.

Suple la insuficiencia de la leche materna, facilita el destete, y es de digestión fácil y entera. Se usa muy ventajosamente en los **adultos** así como alimento en las personas de **estómago delicado**. Se vende en todas las principales farmacias, droguerías, y establecimientos de comestibles y géneros ultramarinos o coloniales. Para evitar las numerosas falsificaciones, exigir en cada lata la firma del inventor:

HENRI NESTLÉ.—Vevey (Suiza).

La casa Nestlé ha obtenido, en la Exposición de Paris de 1889, las mas altas recompensas, un **GRAN PREMIO** y una **MEDALLA DE ORO**.

Para pedidos dirigirse al Sr. D. Rafael Romero, de Jerez de la Frontera, único agente en toda España.



Incomparable Agua de Tocar
sin Acido ni Vinagre

COSMYDOR

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del **COSMYDOR**. Esta incomparable Agua de Tocar, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocar y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben a las Señoras el empleo diario del **COSMYDOR**, para los cuidados íntimos de su Tocar.

(Se recomienda su uso Diariamente)

GARGANTA
VOZ y BOCA
PASTILLAS DE TETWAN
Recomendadas contra los males de la Garganta, Extinciones de la Voz, Inflamaciones de la Boca, Afecciones perniciosas del Mercurio, Eritacion que produce el Tabaco, y especialmente a los Srs. FRED. GARRIGUÉ, ABOGADOS, PROFESORES Y GANAPORES para facilitar la curación de su Voz. Exigir en el frasco el sello de los Srs. FERRER Y HERMANOS, de MADRID.

A LOS SRES. SACERDOTES.

LA UNION CATOLICA (cuyo centro está en Clermont-Ferrand, Francia), gran establecimiento de sastrería dedicado exclusivamente a la confección sobre medida de toda clase de trajes talares, acaba de establecer una sucursal en Barcelona, calle del Obispo, 3; en ella hallarán los Sres. Sacerdotes, a precios muy económicos, todas clases de prendas de vestir a su uso, confeccionadas en condiciones de solidez, buen gusto y duración irreprochables.

La correspondencia, los pedidos, petición de catálogos y demás informes, dirigirse directamente a su director: SR. BARTHOMEUF.

No confundir LA UNION CATOLICA con cualquier otra casa de nombre asimilado. 30-6

CARNE Y QUINA
El Alimento mas reparador, unido al Tónico mas energico.
VINO AROUD CON QUINA
Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS SOLUBLES DE LA CARNE
CARNE Y QUINA son los elementos que entran en la composición de este potente reparador de las fuerzas vitales, de este fortificante por excelencia. De un gusto sumamente agradable, es soberano contra la Anemia y el Apocamiento, en las Catarras y Connalescencias, contra las Diarreas y las Afecciones del Estomago y los Intestinos. Cuando se trata de despertar el apetito, asegurar las digestiones, reparar las fuerzas, enriquecer la sangre, tonificar el organismo y prevenir la anemia y las epidemias provocadas por los calores, no se conoce nada superior al **Vino de Quina de Aroud**. Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, r. Richelieu, Sucesor de AROUD.—SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS.
EXIJASE el nombre y **AROUND** la firma.

LA MARGARITA EN LOECHES
antibiliosa, antihéptica, antiescrofulosa, antisifilítica y reconstituyente.
Es la única agua que produce los saludables resultados que todos conocen, pues su uso general y constante durante treinta y tres años así lo demuestra.
No confundir la botella de la **La Margarita**, con la otra agua que la ha imitado para que el público la confunda con aquella.
En competencia **La Margarita** con todas las similares, ó que pretenden producir iguales y aun mejores resultados, fue declarada la primera en la exposición internacional de Niza, obteniendo la primera distinción, ó sea el

Unico gran diploma de honor
concedido a las de su clase, cuya distinción no ha conseguido otra alguna antes ni después.
Del minucioso análisis practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez acudiendo a los copiosos manuscritos que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que **La Margarita de Loeches** es entre todas las conocidas y que se anuncian de público, la más rica en sulfato sódico y magnésico, que son los mas poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganeso, agentes medicinales de gran valor como reconstituyentes. Tienen las aguas de **La Margarita** doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares, y es tal la proporción y combinación en que se hallan todos sus componentes, que las constituyen en un específico irremplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías, y en el depósito central, Jardines, 15, bajo derecha, donde se dan datos y explicaciones.
En el último año se han vendido mas de dos millones de purgas.

Mirtol del Dr Linárix
Premiado por la Facultad de Medicina de Paris
El Mirtol Linárix se presenta bajo la forma de **Glóbulos** usados con el mayor éxito en las **AFECCIONES CRÓNICAS DEL PECHO!** Resfriados, Bronquitis, Catarro, Asma, con Oposición y Palpitaciones. Los **GLOBULOS de MIRTOL LINÁRIX** se han de tomar por dosis de 6 cada día: dos por la mañana, dos durante el día y dos por la noche. Todas las personas que toman los **VERDADEROS GLOBULOS DEL DR LINÁRIX** están concordes en reconocer que respiran más fácilmente. Exíjanse los Verdaderos Glóbulos Linárix de CLIN y Cia, de PARIS, 1276 que se hallan en las principales Boticas y Droguerías.

NEGOCIANTES
O PROPIETARIOS DE VINOS
Quien no tuviera relaciones ó no estuviese satisfecho de sus correspondientes en Burdeos, para la venta de sus vinos en consignación sobre esta plaza, puede recurrir dirigiéndose directamente a la casa muy acreditada de Ch. Toussaint en Burdeos. Referencias de primer orden.
Inventa de LA PAZ